



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Dirección

"Año de la Universalización de la Salud"

San Martín de Porres, 15 de julio del 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 248 -2020/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-DIR

Señor (a)

Director (a) de Instituciones Educativas

Presente.-

ASUNTO: Comunicación de inicio del servicio de Control Simultaneo, en la modalidad de Control Concurrente

**REF : Expediente N° OCI2020-INT-0046931
Oficio N° 112-2020-UGEL02/OCI**

Me dirijo a ustedes, con la finalidad de saludarlos y a la vez comunicarles que el Órgano de Control Institucional de la UGEL02, ha dispuesto la realización de un Servicio de Control Simultáneo, en la modalidad de Control Concurrente a la "adquisición de equipos de protección personal para servidores encargados de la entrega de raciones alimentarias y material educativo en las instituciones educativas".

Para lo cual, han designado a la señora María Elena Neyra Chávez como supervisora y al señor Mario Jesús Cáceres Núñez como Jefe de la Comisión de Control, quienes darán inicio al servicio de control, por lo que agradeceré se sirvan brindar las facilidades del caso, para la realización del servicio antes mencionado.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

LIC. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rímac